

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
GRALARCAM, LARVAS Y CAMARONES S.A. EN LIQUIDACIÓN, CELEBRADA EL 09 DE
MAYO DEL 2016**

En la ciudad de Guayaquil, a los nueve (09) días del mes de mayo del dos mil dieciséis (2016), siendo las diez horas, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía GRALARCAM, LARVAS Y CAMARONES S.A. EN LIQUIDACIÓN, en su local social ubicado en la calle Av. Rodrigo Chávez, Parque Empresarial Colón Edificio Metropark, 1er Piso. Preside la junta el señor Andrés Arrata Meneses, y actúa como Secretario de la Junta, el Ec. Alfredo Arteaga Escobar, Liquidador Principal de la compañía, quien comprueba que se encuentra presente únicamente la accionista PROCESADORA NACIONAL DE ALIMENTOS C.A. PRONACA propietaria de 85.050 acciones que representan el ochenta y uno por ciento (81%) del capital suscrito y pagado de la compañía, señala que ha superado ampliamente el quórum requerido por el estatuto social y Ley de Compañías. El capital suscrito y pagado de la compañía es de USD \$ 4,200.00 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, dividido en 105.000 acciones ordinarias y nominativas de un valor de cuatro centavos de dólares de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en la totalidad de su valor. En consecuencia, declara que puede sesionar válidamente la Junta General Ordinaria convocada, anuncia abierto el acto y ordena dar lectura a la convocatoria, la cual fue publicada en el Diario el Telégrafo de la ciudad de Guayaquil, el 30 de abril del 2016. El Secretario de la Junta procede a dar lectura a la Convocatoria a la Junta General de Accionistas.

CONVOCATORIA

**A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
GRALARCAM LARVAS Y CAMARONES S.A. EN LIQUIDACIÓN**

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y en los Estatutos vigentes, se convoca a los señores accionistas de la compañía GRALARCAM LARVAS Y CAMARONES S.A. EN LIQUIDACIÓN a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el día 09 de mayo del 2016, a las 10H00 en el domicilio de la compañía ubicado en las calles Rodrigo Chávez, Parque Empresarial Colón, Edificio Metropark, Piso 1 de esta ciudad de Guayaquil.

El orden del día a tratarse es el siguiente:

1. Conocer y resolver el informe del Liquidador Principal y Comisario de la compañía respecto del ejercicio económico del año 2015;
2. Conocer y resolver el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2015;
3. Designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2016;
4. Resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del 2015.

Todos los documentos que serán conocidos por la Junta General, se encuentran a disposición de los señores accionistas en el local social de la compañía.

Convóquese en forma especial al Comisario de la compañía, el señor José Enrique Bastidas Muñoz, y al Comisario Suplente, el señor José Jorge Llumiquinga Cumbal.

Esperamos contar con su valiosa presencia.

Guayaquil, 27 de abril de 2016

Atentamente,

**Alfredo Jacinto Arteaga Escobar
Liquidador Principal**

El Presidente procedió a dar inicio a la Junta General Ordinaria anual de accionistas, dejando constancia que se celebra en primera convocatoria toda vez que está presente el ochenta y uno por ciento del capital. A estos efectos, el señor Presidente pidió al señor Secretario dar lectura a la convocatoria, iniciando la discusión de cada uno de los puntos del orden del día.

1. Conocer y resolver el informe del Liquidador Principal y Comisario de la compañía respecto del ejercicio económico del año 2015;

El señor Alfredo Jacinto Arteaga Escobar sometió a consideración de la junta el informe anual de labores y estados financieros de la compañía. Para el efecto, dio lectura al informe de los Administradores, al Informe del Comisario. Se aclaró que la información fue puesta oportunamente a disposición de los señores accionistas y en el momento consta en la memoria distribuida a todos los concurrentes. Luego de examinar los informes de los Administradores y del Comisario, el

DIRECCIÓN JURÍDICA

Presidente antes de proceder a votación, consulta a los asistentes de la presente sesión si hay alguna sugerencia sobre la moción expuesta o moción alternativa para ser considerada; no habiendo ninguna sugerencia o moción alternativa, se procede a dar votación. Con 85.050 votos a favor, 0 en contra, 0 votos en blanco y 0 abstenciones, la Junta **RESUELVE**: Aprobar el informe del Liquidador Principal y Comisario de la compañía respecto del ejercicio económico del año 2015.---

El Presidente de la junta solicita al Secretario que de lectura al segundo punto del orden del día: ---

2. Conocer y resolver el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2015; -----

El señor Andrés Arrata Meneses sometió a consideración de la junta los estados financieros de la compañía en el ejercicio fiscal 2015. Para el efecto, dio lectura el Balance General y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2015. Se aclaró que la información fue puesta oportunamente a disposición de los señores accionistas y en el momento consta en la memoria distribuida a todos los concurrentes. El Presidente antes de proceder a votación, consulta a los asistentes de la presente sesión si hay alguna sugerencia sobre la moción expuesta o moción alternativa para ser considerada; no habiendo ninguna sugerencia o moción alternativa, se procede a dar votación. Con 85.050 votos a favor, 0 en contra, 0 votos en blanco y 0 abstenciones, la Junta **RESUELVE**: Aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2015.-----

El Presidente de la junta solicita al Secretario que de lectura al tercer punto del orden del día.-----

3. Designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2016;-----

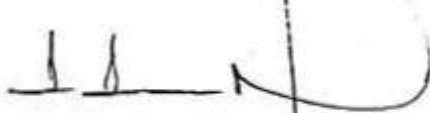
Toma la palabra el Sr. Alfredo Arteaga Escobar y expresa que se reelijan como Comisario Principal y Suplente a los señores José Enrique Bastidas Muñoz y a José Jorge Llumiquinga Cumbal. El Presidente antes de proceder a votación, consulta a los asistentes de la presente sesión si hay alguna sugerencia sobre la moción expuesta o moción alternativa para ser considerada; no habiendo ninguna sugerencia o moción alternativa, se procede a dar votación. Con 85.050 votos a favor, 0 en contra, 0 votos en blanco y 0 abstenciones, la Junta **RESUELVE**: Elegir como Comisario Principal de la compañía a José Jorge Llumiquinga Cumbal y como Comisario Suplente a José Enrique Bastidas Muñoz.-----

El presidente de la Junta solicita al Secretario que de lectura al quinto punto del orden del día.-----

4. Resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del 2015.-----

El Secretario de la Junta expresa que tal y como aparece del balance general, la compañía durante el ejercicio económico 2015 tiene una utilidad de ciento un mil ochocientos setenta y cuatro con diez centavos de Dólares de los Estados Unidos de América (\$ 101.874.10) y sugiere no repartir las utilidades del ejercicio y pasar a los resultados acumulados. El Secretario antes de proceder a votación, consulta a los asistentes de la presente sesión si hay alguna sugerencia sobre la moción expuesta o moción alternativa para ser considerada; no habiendo ninguna sugerencia o moción alternativa, se procede a dar votación. Con 85.050 votos a favor, 0 en contra, 0 votos en blanco y 0 abstenciones, la Junta por unanimidad de votos, **RESUELVE**: Acumular las utilidades del ejercicio 2015 y pasar a los resultados acumulados.-----

Al no haber otros puntos que tratar, se agradece la presencia del accionista y concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta, la misma que, hecha, es leída y aprobada los accionistas presentes en la Junta. Por consiguiente se concluye la sesión a las 11h30.-----


Andrés Arrata Meneses
Presidente de la Junta


Alfredo Arteaga Escobar
Secretario de la Junta


Luis Bakker Villacreses
Presidente Ejecutivo
PROCESADORA NACIONAL DE
ALIMENTOS C.A. PRONACA


DIRECCIÓN JURÍDICA